

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

18048 *Resolución de 3 de septiembre de 2025, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en lo sucesivo LOSU); en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos (en lo sucesivo Real Decreto 678/2023), y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM de 5 de marzo), modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del Consejo de Gobierno (BOCM de 10 de junio), el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, con fecha de 25 de junio de 2025, autorizó la convocatoria mediante concurso público de plazas de funcionarios de los cuerpos docentes universitarios, correspondientes al 120 % de la tasa de reposición de plazas de funcionarios docentes en virtud de las bajas producidas en el año 2024. Con posterioridad, el Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos aprobó la Oferta de Empleo Público, en sesión de 24 de julio de 2025.

Una vez publicada la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2025 de Personal Docente e Investigador de la Universidad Rey Juan Carlos (BOCM de 12 de agosto de 2025),

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren el artículo 71 de la LOSU y el 81.1.i) de los Estatutos de la URJC, ha resuelto convocar a concurso las plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad que se detallan en el anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos de los presupuestos de la URJC, con arreglo a las siguientes bases:

1. Normas generales

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la LOSU, el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos y sus normas de desarrollo, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como por las presentes bases y, con carácter supletorio, en lo previsto por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en lo sucesivo LPAC) y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (en lo sucesivo LRJ) y por las demás normas de carácter general que resulten de aplicación.

2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido a estas pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

2.1 Requisitos generales.

a) Nacionalidad: Ser español o nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea, o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, así como sus cónyuges siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Asimismo, podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria, cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso, el vínculo de parentesco y la dependencia, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen y traducidos al español, que será la lengua oficial en que tendrá lugar el desarrollo de las pruebas y cuyo conocimiento será exigido a todos los participantes. A tal fin se celebrará una prueba de conocimiento, de la que estarán exentos los concursantes de nacionalidad española y los que acrediten estar en posesión del Diploma de Español como Lengua Extranjera.

b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

d) Estar en posesión del título de Doctor.

e) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

2.2 Requisitos específicos.

a) De acuerdo con el artículo 30 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, podrán presentarse a los concursos de acceso quienes hayan obtenido la acreditación para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de acuerdo con lo establecido en el título I de ese mismo real decreto. Asimismo, podrán también presentarse quienes la obtuvieran conforme a lo establecido en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, o en el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, vigentes con anterioridad a éste.

b) Igualmente, también podrán concursar quienes se encuentren en posesión de la habilitación para el acceso a dicho Cuerpo, conforme a lo establecido en el Real

Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regulaba el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, sin que el área de conocimiento para el que fueron habilitados/as resulte condicionante para concursar a cualquiera de las plazas convocadas.

c) No podrán participar en estos concursos quienes se hallen incursos en las respectivas prohibiciones contenidas tanto en el artículo 35.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, como en el artículo 72.3 de la LOSU.

Finalmente, de acuerdo con el artículo 88.1 de la LOSU, podrá presentarse a las plazas respectivas el profesorado de universidades de Estados miembros de la Unión Europea que haya alcanzado en aquéllas una posición equivalente a la de Profesor/a Titular de Universidad. Esto deberá acreditarse mediante la certificación emitida, a solicitud de la persona interesada, por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación.

Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, según modelo establecido en el anexo II, por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con independencia de la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», junto con los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de identidad. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, certificaciones que acrediten la nacionalidad y demás requisitos, en la forma prevista en la base 2.1.

b) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2 para participar en el concurso.

c) Fotocopia del título de Doctor.

d) Justificante de ingreso o abono en cuenta de la Universidad Rey Juan Carlos de la cantidad de 30 euros en concepto de derechos examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en CaixaBank, en la cuenta n.º ES76 2100-6428-2413-0006-0282, en concepto de Derechos de Examen. A la solicitud deberá adjuntarse el justificante original acreditativo del ingreso por el citado concepto. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del Decreto Legislativo de 24 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, están exentos del pago de dicha tasa:

1. Las personas desempleadas que figuren en los Servicios Públicos de Empleo, como demandantes de empleo con una antigüedad mínima de seis meses, referida a la fecha de la publicación de la correspondiente convocatoria de pruebas selectivas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

2. Las personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100.

3. Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Listas provisionales.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, si todas las solicitudes presentadas se ajustan en todos sus extremos a la convocatoria, el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos dictará, en el plazo máximo de quince días hábiles, resolución en la que elevará a definitiva la lista de aspirantes admitidos.

En caso contrario, el Rector dictará, en el mismo plazo, resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, indicándose respecto a estos últimos, la causa de exclusión, que se publicará en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>) y se notificará a los concursantes. Contra dicha resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.2 Listas definitivas.

Finalizado, en su caso, el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará y notificará en la forma anteriormente establecida, y, además, se comunicará al presidente de la Comisión, quien tendrá diez días hábiles, a contar desde la recepción de dicha comunicación, para señalar lugar, día y hora al objeto de que la Comisión se constituya.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

5. Cómputo de plazos

El cómputo de los plazos establecidos en las bases de la presente convocatoria se realizará, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 39/2015, excluyendo a todos los efectos el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar las actuaciones relativas a la misma.

6. Comisiones

6.1 Composición de las Comisiones.

La composición de la Comisión es la que figura en el anexo III de esta convocatoria.

Conforme a lo establecido en los artículos 34.3 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, y 126 de los Estatutos de la URJC, los currículos de los miembros de las Comisiones juzgadoras serán públicos.

De acuerdo con el artículo 126 del Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, la Comisión encargada de resolver los citados concursos estará formada por cinco miembros, titulares y suplentes, de igual o superior categoría que la plaza convocada, nombrados por el Rector a propuesta del Consejo de Departamento, previo sorteo realizado según lo previsto en el artículo 71.1.b de la LOSU y de acuerdo con la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno.

Dicha Comisión deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres,

salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas. En cualquier caso, los miembros de las comisiones deberán reunir los requisitos indicados en el artículo 71.1.b de la LOSU y el 32.1 del RD 678/2023.

En caso de llegar a modificarse la estructura de la Comisión con respecto a lo establecido en el anexo III, el Presidente y Secretario de ésta serán el miembro de mayor categoría y antigüedad y el de menor categoría y más joven, respectivamente, en el Cuerpo de Funcionarios docentes correspondiente.

Las Comisiones de los concursos de acceso tendrán en cuenta, a la hora de emitir su dictamen, la actividad docente e investigadora de los candidatos valorada positivamente, la calidad de los trabajos y la adecuación del perfil del candidato a la plaza del concurso.

6.2 Constitución de las Comisiones.

La Comisión deberá constituirse dentro de los dos meses siguientes a la publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>) de la resolución con la lista definitiva de candidatos admitidos en esta convocatoria. Para ello el Presidente titular de la Comisión, realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros, convocará a los titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de la misma fijando lugar y fecha. En dicho acto, la Comisión fijará y hará públicos los criterios específicos para la valoración del concurso, que deberán referirse, en todo caso, al historial académico, docente e investigador del candidato o candidata, su proyecto docente e investigador, así como permitir contrastar sus capacidades para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública. Para la constitución de la comisión el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento, con la suficiente antelación, de que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá citar al suplente que corresponda.

Las ausencias pueden producirse por las siguientes causas: abstención, recusación, fallecimiento, enfermedad o cualquier otra circunstancia que impida su asistencia y deberán justificarse, ya que la condición de miembros de la comisión es irrenunciable. En el supuesto de que sea necesario citar a los suplentes, el Presidente deberá comunicar este hecho, junto con la justificación de ausencia del titular, al Servicio de Personal Docente para que se efectúe el correspondiente nombramiento.

La comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan al acto de constitución todos sus miembros.

6.3 Actuación de las Comisiones.

Una vez constituida la comisión, para las sucesivas actuaciones de la misma el Presidente deberá citar a todos los miembros asistentes al acto de constitución.

Si algún miembro de la comisión constituida no asistiere a alguna de las actuaciones de la misma, decaerá como miembro de la comisión, sin que proceda ya sustitución alguna. Si una vez constituida la Comisión, esta quedara con menos de tres miembros, se procederá al nombramiento de una nueva Comisión, en la que no podrán incluirse los miembros que hubieran cesado en su condición.

En virtud del artículo 17.2 de la LRJ, para que las actuaciones de la comisión sean válidas, deberán comparecer el Presidente, el Secretario y, al menos, un vocal.

Una vez aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dictará resolución convocando a los miembros de la misma y a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento de día, lugar y hora de su celebración. Ambas resoluciones habrán de ser notificadas a sus destinatarios con una antelación mínima de diez días hábiles respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

7. Acto de presentación

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación: proyecto docente, proyecto de investigación, historial académico docente e investigador y, en su caso, asistencial sanitario, por quintuplicado, así como un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de los consignados en el mismo.

En el acto de presentación se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los candidatos y se fijará lugar, fecha y hora de comienzo de la prueba, circunstancia que se hará pública por la Comisión. Asimismo, se fijará el plazo durante el cual los candidatos podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

La prueba se realizará dentro del plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al del acto de presentación.

8. Pruebas

Los concursos de acceso de Profesores Titulares de Universidad constarán de dos pruebas, que se celebrarán en sesión pública. La primera consistirá en la exposición oral durante un máximo de hora y media del historial académico, docente e investigador del candidato, así como su proyecto docente e investigador, su adecuación al perfil de la plaza y otros méritos que en él concurran. Concluida dicha prueba se abrirá un debate, cuya duración máxima será de tres horas, en el que la Comisión valorará los méritos y el proyecto docente e investigador de los candidatos y apreciará su capacidad para la exposición y el debate en la correspondiente materia o especialidad.

La segunda prueba consistirá en la exposición oral, durante una hora, por cada uno de los candidatos que hayan superado la primera prueba, de uno de los temas integrantes del temario presentado por ellos en su proyecto docente. A continuación, la Comisión podrá debatir con el candidato sobre el contenido de su exposición durante un máximo de tres horas.

Cada una de las pruebas será objeto de evaluaciones por separado. La primera prueba tendrá carácter eliminatorio. A la conclusión de una y otra prueba, cada uno de los miembros de la Comisión entregará al presidente un informe razonado, ajustado a los criterios previamente establecidos por la Comisión, sobre la exposición realizada por los candidatos, y a continuación se procederá a la votación sin que sea posible la abstención. Los resultados de cada prueba se publicarán en el lugar de su celebración.

9. Resolución del concurso

Concluido el proceso, la Comisión elevará al Rector una propuesta motivada, con una valoración individualizada de cada candidato, que tendrá carácter vinculante, por orden de preferencia de los candidatos para la propuesta de su nombramiento, en su caso, sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso, y sin perjuicio de que la Comisión pueda declarar desierta la plaza convocada.

Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión, en los cinco días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, deberá entregar en la Secretaría General de la Universidad toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como una copia de la documentación entregada por cada candidato, la cual, una vez finalizado y firme el proceso del concurso, les podrá ser devuelta si así lo solicitan.

10. Reclamaciones

10.1 Contra la propuesta de la Comisión de Acceso, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del Rectorado.

10.2 La reclamación será valorada y tramitada por la Comisión de Reclamaciones prevista en el artículo 36 del Real Decreto 678/2023 y regulada en el artículo 128 de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento del candidato o candidatos propuestos por la Comisión.

10.3 La Comisión de Reclamaciones recabará cuantos informes considere oportunos. En todo caso, oír a los miembros de la Comisión de Acceso en relación con cuya propuesta se hubiera presentado la reclamación y a los candidatos que hubieran participado en el concurso.

10.4 De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.1 del Real Decreto 678/2023, la Comisión de Reclamaciones deberá elevar al Rector la propuesta motivada de resolución de la reclamación formulada en el plazo máximo de tres meses desde su presentación. Transcurrido dicho plazo sin resolución del Rector, se entenderá desestimada la reclamación. En caso de desestimación por silencio administrativo, la resolución expresa posterior al vencimiento del plazo se adoptará por la Universidad sin vinculación alguna al sentido del silencio, conforme a lo dispuesto en el artículo 24.3.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

10.5 Contra la resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación o, en su caso, publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

11. Documentación a presentar por los candidatos propuestos

Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

a) Fotocopia de DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

Quien tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo, estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

12. Nombramiento y toma de posesión

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento. El Rector procederá a los nombramientos conforme a la propuesta realizada, ordenará su inscripción en el

correspondiente registro de personal y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», así como su comunicación a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

Con carácter previo al acto de la toma de posesión y dentro del plazo previsto en el párrafo anterior, el candidato propuesto deberá aportar una declaración de no estar realizando actividad pública o percibiendo pensión o remuneración que resulte incompatible con arreglo a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

13. Recursos

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, 3 de septiembre de 2025.–El Rector, Abraham Duarte Muñoz.

ANEXO I

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

1. Área de conocimiento: *Estética y Teoría de las Artes*

Departamento al que está adscrita: Artes y Humanidades.

Perfil:

Perfil Docente: Teorías del Color, la Forma y la Composición.

Perfil Investigador: Estudios estéticos, históricos y culturales de cine y arte secuencial.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y179/DF012082/01-09-2025.

2. Área de conocimiento: *Filosofía*

Departamento al que está adscrita: Artes y Humanidades.

Perfil:

Perfil Docente: Técnicas y recursos para la enseñanza de la Filosofía. Desarrollo Emocional y Social.

Perfil Investigador: Fenomenología, Antropología y Pensamiento Contemporáneo.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y179/DF012083/01-09-2025.

3. *Área de conocimiento: Filosofía*

Departamento al que está adscrita: Artes y Humanidades.
Perfil:

Perfil Docente: Lógica Formal y Filosofía de la Ciencia y de la Naturaleza.
Perfil Investigador: Filosofía de la Física, la Ciencia y la Tecnología.

Número de plazas: Una.
Código de la plaza: Y179/DF012084/01-09-2025.

4. *Área de conocimiento: Historia Moderna*

Departamento al que está adscrita: Artes y Humanidades.
Perfil:

Perfil Docente: Historia Moderna de España I.
Perfil Investigador: Práctica y teoría de la virtud en la Edad Moderna.

Número de plazas: Una.
Código de la plaza: Y179/DF012085/01-09-2025.

5. *Área de conocimiento: Historia Moderna*

Departamento al que está adscrita: Artes y Humanidades.
Perfil:

Perfil Docente: Historia Moderna de España I.
Perfil Investigador: Casa, corte e imagen de la reina María Luisa de Orleans.

Número de plazas: Una.
Código de la plaza: Y179/DF012086/01-09-2025.

6. *Área de conocimiento: Lingüística General*

Departamento al que está adscrita: Artes y Humanidades.
Perfil: Trastornos del lenguaje, Desarrollo cognitivo y lingüístico.

Número de plazas: Una.
Código de la plaza: Y179/DF012087/01-09-2025.

7. *Área de conocimiento: Lingüística General*

Departamento al que está adscrita: Artes y Humanidades.
Perfil:

Perfil Docente: Lexicografía y Semántica, Pragmática y Comunicación Intercultural, Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y Lectoescritura II.
Perfil Investigador: Lingüística misionera española.

Número de plazas: Una.
Código de la plaza: Y179/DF012088/01-09-2025.

8. *Área de conocimiento: Biología Celular*

Departamento al que está adscrita: Biología y Geología, Física y Química Inorgánica.
Perfil: Histología y organografía animal. Respuesta inmune innata en especies animales.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y154/DF012089/01-09-2025.

9. *Área de conocimiento: Ecología*

Departamento al que está adscrita: Biología y Geología, Física y Química Inorgánica.
Perfil:

Perfil Docente: Ecología General y del Paisaje (G. Paisajismo).
Perfil Investigador: Ecología funcional, biogeografía y dinámica de los bosques en respuesta al cambio global.

Número de plazas: Una.
Código de la plaza: Y154/DF012090/01-09-2025.

10. *Área de conocimiento: Física Aplicada*

Departamento al que está adscrita: Biología y Geología, Física y Química Inorgánica.
Perfil:

Perfil Docente: Termodinámica y Física Estadística (G. Ciencias Experimentales).
Perfil Investigador: Dinámica No Lineal y Aplicaciones.

Número de plazas: Una.
Código de la plaza: Y154/DF012091/01-09-2025.

11. *Área de conocimiento: Física Aplicada*

Departamento al que está adscrita: Biología y Geología, Física y Química Inorgánica.
Perfil:

Perfil Docente: Física I Y Física II (G. Ing. Química).
Perfil Investigador: Dinámica No Lineal, Teoría del Caos y Sistemas Complejos.

Número de plazas: Una.
Código de la plaza: Y154/DF012092/01-09-2025.

12. *Área de conocimiento: Fisiología Vegetal*

Departamento al que está adscrita: Biología y Geología, Física y Química Inorgánica.
Perfil: Ecofisiología vegetal.

Número de plazas: Una.
Código de la plaza: Y154/DF012093/01-09-2025.

13. *Área de conocimiento: Química Inorgánica*

Departamento al que está adscrita: Biología y Geología, Física y Química Inorgánica.
Perfil: Química General, Química Inorgánica (G. en Ciencias Experimentales, G. en Nanociencia y Nanotecnología, G. en Farmacia). Experiencia en Innovación Docente.

Número de plazas: Una.
Código de la plaza: Y154/DF012094/01-09-2025.

14. *Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular*

Departamento al que está adscrita: Ciencias Básicas de la Salud.
Perfil:

Perfil Docente: Bioquímica y Biología Molecular (G. Farmacia). Ingeniería Genética (Docencia en Inglés).

Perfil Investigador: Fisiología y papel del tejido adiposo en los mecanismos fisiopatológicos de las alteraciones asociadas a la obesidad.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y167/DF012095/01-09-2025.

15. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Historico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas.

Perfil:

Perfil Docente: Educación, cultura y sociedad (G. Educación Infantil y Primaria). Relaciones psicosociales en el aula (M. Formación del Profesorado de Ed. Secundaria, Bachillerato, FP e Idiomas).

Perfil Investigador: Competencia digital docente, mejora del aprendizaje autorregulado y aprendizaje potenciado por tecnología.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y161/DF012096/01-09-2025.

16. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Historico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas.

Perfil:

Perfil Docente: Accesibilidad universal, diseño para todas las personas y prevención de riesgos laborales en el intérprete de lengua de signos. Attention to diversity and educational inclusion: didactic implications (Inglés - C2).

Perfil Investigador: Inclusión educativa en estudiantes universitarios con discapacidad.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y161/DF012097/01-09-2025.

17. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Historico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas.

Perfil:

Perfil Docente: Accesibilidad universal, diseño para todas las personas y prevención de riesgos laborales. Atención a la diversidad e inclusión educativa. (G. Lengua de Signos Española y Comunidad Sorda, G. Educación Primaria).

Perfil Investigador: Educación inclusiva, Diseño Universal para el Aprendizaje y ODS4.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y161/DF012098/01-09-2025.

18. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Historico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas.

Perfil:

Perfil Docente: Deontología, Ética y responsabilidad social de la Educación (G. Educación). Sociedad, Familia y Educación (M. Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, FP e Idiomas).

Perfil Investigador: Ética de la educación y relaciones interpersonales de amistad. Experiencia internacional e Inglés C1.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y161/DF012099/01-09-2025.

19. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Historico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas.

Perfil:

Perfil Docente: Teoría de la Educación, Intervención Educativa Sociofamiliar, Sociedad, Familia y Educación (G. Educación, M. Formación del Profesorado, Ed. Secundaria, Bachillerato, FP e Idiomas).

Perfil Investigador: Aprendizaje-Servicio y Tecnología educativa en la formación del profesorado.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y161/DF012100/01-09-2025.

20. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Historico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas.

Perfil:

Perfil Docente: Teoría e Historia de la Educación (G. Educación Infantil, G. Educación Primaria). Sociedad, Familia y Educación (M. en Formación del Profesorado de Ed. Secundaria, Bachillerato, FP e Idiomas).

Perfil Investigador: Robótica educativa, educación sensible y pedagogías artísticas musicales.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y161/DF012101/01-09-2025.

21. Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Departamento al que está adscrita: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Perfil: Derecho del trabajo y de la seguridad social.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y181/DF012102/01-09-2025.

22. Área de conocimiento: Historia del Derecho y de las Instituciones

Departamento al que está adscrita: Derecho Privado.

Perfil: Historia de la Acción Social. Historia Jurídica de la Integración Europea.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y182/DF012103/01-09-2025.

23. Área de conocimiento: Derecho Constitucional

Departamento al que está adscrita: Derecho Público I y Ciencia Política.

Perfil: Deontología Profesional, Principios Jurídicos Básicos e Igualdad (G. Administración y Dirección de Empresas).

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y107/DF012104/01-09-2025.

24. Área de conocimiento: Derecho Constitucional

Departamento al que está adscrita: Derecho Público I y Ciencia Política.

Perfil: Historia del Constitucionalismo Español.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y107/DF012105/01-09-2025.

25. Área de conocimiento: Historia e Instituciones Económicas

Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas.

Perfil:

Perfil Docente: Historia Económica y Social.

Perfil Investigador: Análisis cuantitativo y socioeconómico de la violencia de género. Historia del pensamiento económico. Desarrollo socioeconómico regional de Madrid.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y164/DF012106/01-09-2025.

26. Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados

Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa.

Perfil:

Perfil Docente: Marketing relacional, directo e interactivo. Política de comunicación y publicidad digital.

Perfil Investigador: La calidad de la relación en el marketing relacional. Modelos de aceptación de la tecnología y de la información aplicados al marketing y al turismo.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y132/DF012107/01-09-2025.

27. Área de conocimiento: Economía Aplicada

Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos del Análisis Económico.

Perfil:

Perfil Docente: Régimen Fiscal de la Empresa.

Perfil Investigador: Evaluación de Políticas Públicas y Empleo.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y165/DF012108/01-09-2025.

28. Área de conocimiento: Organización de Empresas

Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos del Análisis Económico.

Perfil: Dirección de Recursos Humanos.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y165/DF012109/01-09-2025.

29. *Área de conocimiento: Organización de Empresas.*

Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos del Análisis Económico.

Perfil: Estrategia, sostenibilidad y sistemas de información.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y165/DF012110/01-09-2025.

30. *Área de conocimiento: Enfermería*

Departamento al que está adscrita: Enfermería y Estomatología.

Perfil: Enfermería social, género y salud y enfermería en cuidados críticos.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y175/DF012111/01-09-2025.

31. *Área de conocimiento: Enfermería*

Departamento al que está adscrita: Enfermería y Estomatología.

Perfil: Gestión de los servicios de enfermería.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y175/DF012112/01-09-2025.

32. *Área de conocimiento: Estomatología*

Departamento al que está adscrita: Enfermería y Estomatología.

Perfil: Ortodoncia.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y175/DF012113/01-09-2025.

33. *Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal*

Departamento al que está adscrita: Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.

Perfil:

Perfil Docente: Teoría, práctica y didáctica del repertorio del ballet clásico.

Perfil Investigador: Análisis sociológico, histórico y político del ballet clásico en España.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y180/DF012114/01-09-2025.

34. *Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva*

Departamento al que está adscrita: Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.

Perfil: Iniciación a los Deportes de Combate.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y180/DF012115/01-09-2025.

35. *Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva*

Departamento al que está adscrita: Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.

Perfil: Desarrollo de Habilidades Motrices.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y180/DF012116/01-09-2025.

36. Área de conocimiento: Historia Contemporánea

Departamento al que está adscrita: Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.

Perfil: Historia del Mundo Actual: Violencia política contemporánea, ámbito colonial y neocolonialismo.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y180/DF012117/01-09-2025.

37. Área de conocimiento: Lengua Española

Departamento al que está adscrita: Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.

Perfil:

Perfil Docente: Lengua Española (G. Periodismo).

Perfil Investigador: Lengua Española L1/L2: su enseñanza en la comunicación pública y el discurso político.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y180/DF012118/01-09-2025.

38. Área de conocimiento: Fisioterapia

Departamento al que está adscrita: Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física.

Perfil:

Perfil Docente: Terapia Ocupacional en la Infancia y Teoría de la Terapia Ocupacional.

Perfil Investigador: Evaluación y valoración en Terapia ocupacional de la capacidad, funcionalidad y discapacidad e Investigación en Terapia Ocupacional en la Infancia, Trastorno del Espectro del Autismo y Enfermedades raras.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y121/DF012119/01-09-2025.

39. Área de conocimiento: Fisioterapia

Departamento al que está adscrita: Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física.

Perfil:

Perfil Docente: Cinesiterapia y Valoración en Fisioterapia (G. Fisioterapia).

Perfil Investigador: Fisioterapia en Long Covid. Efectos sobre la fatiga y la calidad de vida. Polimorfismos genéticos asociados. Niveles de lactato post ejercicio aeróbico en pacientes con Long Covid. Fisioterapia en el tratamiento del dolor crónico. Sensibilización central del dolor. Características somatosensoriales del dolor crónico.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y121/DF012120/01-09-2025.

40. Área de conocimiento: Fisioterapia

Departamento al que está adscrita: Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física.

Perfil:

Perfil Docente: Procedimientos Generales en Fisioterapia I. Procedimientos Generales en Fisioterapia II. Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III.

Perfil Investigador: Análisis clínico e instrumental del movimiento y el equilibrio humano.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y121/DF012121/01-09-2025.

41. Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Departamento al que está adscrita: Informática y Estadística.

Perfil:

Perfil Docente: Informática gráfica y rendering aplicados a videojuegos.

Perfil Investigador: Rendering y digitalización de materiales.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y157/DF012122/01-09-2025.

42. Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Departamento al que está adscrita: Informática y Estadística.

Perfil:

Perfil Docente: Estructura de Computadores. Organización y Arquitectura de Computadores.

Perfil Investigador: Visualización y exploración interactiva de datos en neurociencia computacional: gestión de complejidad; modelado multiescala.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y157/DF012123/01-09-2025.

43. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Departamento al que está adscrita: Informática y Estadística.

Perfil:

Perfil Docente: Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales. Estadística.

Perfil Investigador: Democracia electrónica. Análisis de riesgos. Ciencias de la Decisión.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y157/DF012124/01-09-2025.

44. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Departamento al que está adscrita: Informática y Estadística.

Perfil:

Perfil Docente: Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales. Informática Gráfica.

Perfil Investigador: Análisis de riesgos. Sistemas de ayuda a la decisión. Presupuestos participativos.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y157/DF012125/01-09-2025.

45. *Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial*

Departamento al que está adscrita: Informática y Estadística.

Perfil:

Perfil Docente: Arquitecturas avanzadas de computadores. Introducción a la Informática.

Perfil Investigador: Aprendizaje automático y sistemas basados en conocimiento. Agentes inteligentes.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y157/DF012126/01-09-2025.

46. *Área de conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica*

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica.

Perfil:

Perfil Docente: Ciencia e Ingeniería de Materiales (G. Ing. Organización Industrial). Materiales Aeroespaciales (G. Ing. Aeroespacial en Aeronavegación).

Perfil Investigador: Impresión 3D de materiales compuestos multifuncionales.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y155/DF012127/01-09-2025.

47. *Área de conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica*

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica.

Perfil:

Perfil Docente: Tejidos y Materiales, Procesos de Producción Industrial (G. Diseño y Gestión de Moda).

Perfil Investigador: Polímeros inteligentes nanorreforzados para textiles.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y155/DF012128/01-09-2025.

48. *Área de conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica*

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica.

Perfil:

Perfil Docente: Materiales Cerámicos (G. Ing. Materiales). Aleaciones Aeroespaciales (G. Ing. Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales).

Perfil Investigador: Materiales compuestos de matriz metálica y metal-cerámicos avanzados.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y155/DF012129/01-09-2025.

49. *Área de conocimiento: Matemática Aplicada*

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica.

Perfil:

Perfil Docente: Matemática Discreta y Álgebra (G. Ing. de la Ciberseguridad).

Perfil Investigador: Modelos matemáticos en sistemas complejos aplicados a la óptica no lineal.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y155/DF012130/01-09-2025.

50. Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica.

Perfil:

Perfil Docente: Cálculo (G. Ing. Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales). Matemáticas (G. Ciencias Ambientales).

Perfil Investigador: Análisis y Computación en Redes Complejas. Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y155/DF012131/01-09-2025.

51. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica.

Perfil:

Perfil Docente: Sistemas Electrónicos Digitales, Visión Artificial (G. Ing. Electrónica Industrial y Automática).

Perfil Investigador: Diseño de sistemas de instrumentación electrónica basadas en sistemas embebidos, con aplicaciones específicas para monitorización, control, IOT y rehabilitación de la marcha.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y155/DF012132/01-09-2025.

52. Área de conocimiento: Psicología Social

Departamento al que está adscrita: Psicología.

Perfil:

Perfil Docente: Psicología Social de la Educación.

Perfil Investigador: Constructos y determinantes psicosociales del estrés de minorías sobre personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, narrativas, estereotipos prejuicios e impactos de violencia LGBTfóbica en la disciplina psicológica, y acompañamiento psicosocial online/offline a la juventud y adolescencia LGBT.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y174/DF012133/01-09-2025.

53. Área de conocimiento: Química Analítica

Departamento al que está adscrita: Tecnología Química y Ambiental.

Perfil:

Perfil Docente: Química Analítica (G. Ciencias Experimentales). Técnicas Instrumentales (G. Biología).

Perfil Investigador: Preparación y aplicación de nanomateriales en el desarrollo de metodologías analíticas para el control de contaminantes en alimentos y aguas.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y172/DF012134/01-09-2025.

54. Área de conocimiento: Tecnologías del Medio Ambiente

Departamento al que está adscrita: Tecnología Química y Ambiental.

Perfil:

Perfil Docente: Técnicas Cartográficas (G. Ing. de la Energía). Técnicas de Análisis y Ordenación del Territorio (G. Ing. Ambiental). Sistemas de Información Geográfica (G. Ciencias Ambientales).

Perfil Investigador: Teledetección y estadística espacial y multivariable, seguimiento de la vegetación, cambios de usos del suelo y eventos singulares.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y172/DF012135/01-09-2025.

55. Área de conocimiento: Electrónica

Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación.

Perfil:

Perfil Docente: Fundamentos de Electrónica para la Navegación (G. Ing. Aeroespacial en Aeronavegación). Electroacústica (G. Ing. Sistemas Audiovisuales y Multimedia).

Perfil Investigador: Nanomateriales semiconductores para aplicaciones optoelectrónicas.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y158/DF012136/01-09-2025.

56. Área de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica

Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación.

Perfil:

Perfil Docente: Sistemas Informáticos aplicados a la arquitectura, Diseño paramétrico (G. Fundamentos de la Arquitectura).

Perfil Investigador: Diseño biodigital y arquitectura paramétrica-genética, orientados a la generación y optimización formal de proyectos arquitectónicos.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y158/DF012137/01-09-2025.

57. Área de conocimiento: Ingeniería Telemática

Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación.

Perfil:

Perfil Docente: Arquitecturas Software para Robots, Algoritmos y Estructuras de Datos (G. Ing. Robótica Software).

Perfil Investigador: Robótica y tecnologías de monitorización y actuación aplicadas a la fragilidad y el envejecimiento.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y158/DF012138/01-09-2025.

58. Área de conocimiento: Ingeniería Telemática

Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación.

Perfil:

Perfil Docente: Sistemas Distribuidos de Procesamiento de Datos II (G. Ciencia e Ingeniería de Datos). Fundamentos de Ciencia e Ingeniería de Datos (G. Ciencia e Ingeniería de Datos).

Perfil Investigador: Ciencia e Ingeniería de Datos.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y158/DF012139/01-09-2025.

59. Área de conocimiento: Ingeniería Telemática

Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación.

Perfil:

Perfil Docente: Databases (Biomedical Engineering). Programming Fundamentals (Biomedical Engineering).

Perfil Investigador: Tecnología aplicada a la innovación educativa con especial atención a la mejora del rendimiento docente (Desarrollo de plataformas Web, inteligencia artificial y análisis de datos).

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y158/DF012140/01-09-2025.

60. Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos

Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación.

Perfil:

Perfil Docente: Proyectos I y Proyectos II (G. en Fundamentos de la Arquitectura). Taller de Proyectos (M. Universitario en Arquitectura).

Perfil Investigador: Arquitectura del paisaje reactivando lugares deteriorados por la basura.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y158/DF012141/01-09-2025.

61. Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación.

Perfil:

Perfil Docente: Sistemas de transmisión y codificación de información biomédica (G. Ing. Biomédica). Procesamiento Digital Avanzado en Comunicaciones (G. Ing. Tecnologías de la Telecomunicación).

Perfil Investigador: Análisis y optimización de sistemas complejos mediante aprendizaje automático.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y158/DF012142/01-09-2025.

62. Área de conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio

Departamento al que está adscrita: Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación.

Perfil:

Perfil Docente: Planeamiento y diseño urbanístico (G. Fundamentos de la Arquitectura). Taller urbano (M. Arquitectura).

Perfil Investigador: Ciudad, territorio y alimentación.

Número de plazas: Una.

Código de la plaza: Y158/DF012143/01-09-2025.

ANEXO II

Universidad Rey Juan Carlos

Convocada a concurso de acceso plaza de Profesor Titular de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de:	
Área de Conocimiento:	
Departamento:	Centro:
Actividades docentes e investigadoras a realizar:	
Fecha de Resolución de convocatoria:	BOE:
Nº de Concurso:	

II. DATOS PERSONALES			
Primer Apellido.	Segundo Apellido.	Nombre:	
DNI/Pasaporte.	Nacionalidad.		
Fecha de Nacimiento.	Localidad	Provincia	
Domicilio.		Teléfono.	
Municipio.	Provincia	Código Postal.	
Caso de ser funcionario público de carrera.			
Denominación Cuerpo	Organismo	Fecha de ingreso	Nº R. Personal
Situación:			
<input type="checkbox"/>	Activo en:		
<input type="checkbox"/>	Excedente voluntario	<input type="checkbox"/>	Servicios especiales
		<input type="checkbox"/>	Otras

III. DATOS ACADÉMICOS		
Títulos		Fecha de obtención
Docencia previa:		
Categoría.	Periodo	Organismo
DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA		

El abajo firmante,

SOLICITA: Ser admitido al concurso de acceso a la plaza de

en el área de conocimiento de _____,

comprometiéndose, en caso de superarlo, a formular juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y

DECLARA: Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública y conocer y aceptar el contenido de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos y de las obligaciones objeto del concurso.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y demás documentación que se Adjunta van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado que tratará los datos de todos los participantes en la presente convocatoria, conforme al procedimiento establecido en la misma. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad Rey Juan Carlos (Rectorado) c/ Tulipán, s/n 28933 Móstoles (Madrid)

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

ANEXO III

Profesor Titular de Universidad - Y179/DF012082/01-09-2025

Área: Estética y Teoría de las Artes

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Jorge Latorre Izquierdo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Javier Ortiz-Echagüe Trujillano, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Antonia Salvador Benítez, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Aarón Rodríguez Serrano, Catedrático/a de Universidad, Universitat Jaume I de Castellón.

Vocal 3.º: Juan Miguel Sánchez Vigil, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: José Bernardo San Juan, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Gonzalo Viñuales Ferreiro, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Ana Melendo Cruz, Titular de Universidad, Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: Manuel Jódar Mena, Titular de Universidad, Universidad de Jaén.

Vocal 3.º: Mario de la Torre Espinosa, Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Profesor Titular de Universidad - Y179/DF012083/01-09-2025

Área: Filosofía

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Miguel Angel Esparza Torres, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Delia Manzanero Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Gerardo Fernández Juárez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º: Enrique Bonete Perales, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: Óscar Muñoz Morán, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Ignacio Sánchez Cámara, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Marta María Albert Márquez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Pedro Pitarch Ramón, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Mirian Checa Romero, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.
Vocal 3.º: Juan Antonio Fernández Manzano, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y179/DF012084/01-09-2025

Área: Filosofía

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Ignacio Sánchez Cámara, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Delia Manzanero Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Gonzalo Génova Fuster, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: David Caldevilla Domínguez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Carlos José Elías Pérez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Francisca Tomar Romero, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Javier Barraca Mairal, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Eduardo Becerra Grande, Catedrático/a de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Antonio Alonso Puelles, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Francisco de Paula Rodríguez Valls, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Profesor Titular de Universidad - Y179/DF012085/01-09-2025

Área: Historia Moderna

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Félix Labrador Arroyo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: José Eloy Hortal Muñoz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: David González Ramírez, Titular de Universidad, Universidad de Jaén.

Vocal 2.º: María Inmaculada Rodríguez Moya, Catedrático/a de Universidad, Universitat Jaume I de Castellón.

Vocal 3.º: Judith Ortega Rodríguez, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Delia Manzanero Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Koldo Trápaga Monchet, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Milagros León Vegas, Titular de Universidad, Universidad de Málaga.

Vocal 2.º: Francisco Javier Moreno Díaz del Campo, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º: Porfirio Sanz Camañes, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Profesor Titular de Universidad - Y179/DF012086/01-09-2025

Área: Historia Moderna

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Félix Labrador Arroyo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: José Eloy Hortal Muñoz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Francisco Javier Moreno Díaz del Campo, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º: Porfirio Sanz Camañes, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º: María Inmaculada Rodríguez Moya, Catedrático/a de Universidad, Universitat Jaume I de Castellón.

Comisión suplente:

Presidente: Araceli Rodríguez Mateos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Koldo Trápaga Monchet, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Carlos Javier de Carlos Morales, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Diana Carrió Invernizi, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3.º: Concepción Lopezosa Aparicio, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y179/DF012087/01-09-2025

Área: Lingüística General

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: José María Martínez Domingo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: José Bernardo San Juan, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Carmen Cazorla Vivas, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Ester Trigo Ibáñez, Titular de Universidad, Universidad de Cádiz.

Vocal 3.º: Susana Rodríguez Barcia, Titular de Universidad, Universidade de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Araceli Rodríguez Mateos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Inmaculada Clotilde Santos Díaz, Titular de Universidad, Universidad de Málaga.

Vocal 2.º: María Ángeles García Aranda, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Alfonso Zamorano Aguilar, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Córdoba.

Profesor Titular de Universidad - Y179/DF012088/01-09-2025

Área: Lingüística General

Composición de la Comisión**Comisión titular:**

Presidente: José María Martínez Domingo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Araceli Rodríguez Mateos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Águeda Moreno Moreno, Titular de Universidad, Universidad de Jaén.

Vocal 2.º: María José García Folgado, Titular de Universidad, Universitat de València.

Vocal 3.º: Esteban Tomás Montoro del Arco, Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Antonio Sánchez-Escalonilla García-Rico, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Beatriz Álvarez Tardío, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Carmen Galán Rodríguez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Extremadura.

Vocal 2.º: Alfonso Zamorano Aguilar, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: Carmen Cazorla Vivas, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y154/DF012089/01-09-2025

Área: Biología Celular

Composición de la Comisión**Comisión titular:**

Presidente: Myriam Catalá Rodríguez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María del Pilar Martínez Hidalgo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Eva Calvo Pinilla, Científico/a Titular, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Vocal 2.º: Gema Lorenzo Alguacil, Científico/a Titular, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Vocal 3.º: Patricia Díaz Rosales, Científico/a Titular, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Comisión suplente:

Presidente: Ana M.^a Millanes Romero, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Sergio Álvarez Ortega, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Rocío Gómez Lencero, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Francisco Antonio Guardiola Abellán, Titular de Universidad, Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: Sonia Dios Vidal, Científico/a Titular, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Profesor Titular de Universidad - Y154/DF012090/01-09-2025

Área: Ecología

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Adrián Escudero Alcántara, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Brezo Díaz-Caneja Martínez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Rosa Ana López Rodríguez, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Enrique Andivia Muñoz, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Joaquín Hortal Muñoz, Investigador/a Científico/a, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Comisión suplente:

Presidente: José María Iriondo Alegría, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Arantzazu López De Luzuriaga Gamboa, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Jorge Miguel Lobo, Profesor/a de Investigación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Vocal 2.º: Pedro Abellán Rodenas, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Federico Fernández González, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Profesor Titular de Universidad - Y154/DF012091/01-09-2025

Área: Física Aplicada

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Jesús María Arsuaga Ferreras, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Arcadio Sotto Díaz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Rocío Litrán Ramos, Titular de Universidad, Universidad de Cádiz.

Vocal 2.º: María Inmaculada Pascual Villalobos, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: Ezequiel del Río Fernández, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Abraham Duarte Muñoz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ángel Luis Álvarez Castillo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Fernando Blesa Moreno, Titular de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Augusto Beléndez Vázquez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: Manuel Domínguez de La Vega, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Cádiz.

Profesor Titular de Universidad - Y154/DF012092/01-09-2025

Área: Física Aplicada

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Jesús María Arsuaga Ferreras, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Arcadio Sotto Díaz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Augusto Beléndez Vázquez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: Fernando Blesa Moreno, Titular de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Rocío Litrán Ramos, Titular de Universidad, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Abraham Duarte Muñoz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ángel Luis Álvarez Castillo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Salvador Jiménez Burillo, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Jorge Francés Monllor, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: Manuel Domínguez de La Vega, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Cádiz.

Profesor Titular de Universidad - Y154/DF012093/01-09-2025

Área: Fisiología Vegetal

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: María Carmen Molina Cobos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Miren Arantzazu López de Luzuriaga Gamboa, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Carolina Martínez Ruiz, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: Paloma Ruiz Benito, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 3.º: Rosa Ana López Rodríguez, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Alfredo García Fernández, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Luis García Quintanilla, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Juan Lorite Moreno, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Rafael Villar Montero, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: Sara Palacio Blasco, Científico/a Titular, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Profesor Titular de Universidad - Y154/DF012094/01-09-2025

Área: Química Inorgánica

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: María Isabel del Hierro Morales, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Sanjiv Prashar, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Carmen María Casado Santana, Catedrático/a de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Francisco Javier Sánchez Benítez, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Elena Villaseñor Camacho, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Santiago Gómez Ruiz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Luis Fernando Sánchez-Barba Merlo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María José Ruiz García, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º: Cristina Santamaría Angulo, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 3.º: Juan Carlos Flores Serrano, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alcalá.

Profesor Titular de Universidad - Y167/DF012095/01-09-2025

Área: Bioquímica y Biología Molecular

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: María del Rocío Girón Moreno, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Félix Gómez Gallego, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Carlos Guillén Viejo, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Beatriz González Gálvez, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Joan Josep Vendrell Ortega, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rovira i Virgili.

Comisión suplente:

Presidente: Eva María Sánchez Robles, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Raquel Hernanz Martín, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Ángela María Martínez Valverde, Investigador/a Científico/a, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Vocal 2.º: María de la Almudena Gómez Hernández, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: María Almudena Porras Gallo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y161/DF012096/01-09-2025

Área: Didáctica y Organización Escolar

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Miguel Ángel Esparza Torres, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Vicente Calvo Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Ana García-Valcárcel Muñoz-Repiso, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Joaquín Antonio Paredes Labra, Catedrático/a de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Bartolomé Rubia Avi, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: José María Martínez Domingo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Miguel Ángel Marcos Calvo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María del Rocío Anguita Martínez, Titular de Universidad, Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: Prudencia Gutiérrez Esteban, Titular de Universidad, Universidad de Extremadura.

Vocal 3.º: Pablo Cortés González, Titular de Universidad, Universidad de Málaga.

Profesor Titular de Universidad - Y161/DF012097/01-09-2025

Área: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Jesús María Arsuaga Ferreras, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: César Bernal Bravo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Noelia Emma Flores Robaina, Titular de Universidad, Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Luis Ortiz Jiménez, Titular de Universidad, Universidad de Almería.

Vocal 3.º: Teresa Gemma Sibon Macarro, Titular de Universidad, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Vicente Calvo Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Arcadio Sotto Díaz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Valentín García Baonza, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Cristina Jenaro Río, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: María Belén Gutiérrez Bermejo, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Profesor Titular de Universidad - Y161/DF012098/01-09-2025

Área: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Jesús María Arsuaga Ferreras, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: César Bernal Bravo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Valentín García Baonza, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Eloy José López Meneses, Titular de Universidad, Universidad Pablo de Olavide.

Vocal 3.º: Teresa Gemma Sibon Macarro, Titular de Universidad, Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Vicente Calvo Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Arcadio Sotto Díaz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Cristina Jenaro Río, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Miguel Ángel Valero Duboy, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Luis Ortiz Jiménez, Titular de Universidad, Universidad de Almería.

Profesor Titular de Universidad - Y161/DF012099/01-09-2025

Área: Teoría e Historia de la Educación

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Vicente Calvo Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Miguel Ángel Esparza Torres, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Beatriz Badorrey Martín, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 2.º: Ernesto López Gómez, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3.º: Ramón Mínguez Vallejos, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Arcadio Sotto Díaz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Félix Labrador Arroyo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Rosario del Rey Alamillo, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Zoila Combalía Solís, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Elisa Isabel Gavari Starkie, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Profesor Titular de Universidad - Y161/DF012100/01-09-2025

Área: Teoría e Historia de la Educación

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Vicente Calvo Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Miguel Ángel Esparza Torres, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Ernesto López Gómez, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 2.º: Elisa Gavari Starkie, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3.º: Francisco Javier Vergara Ciordia, Catedrático/a de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Arcadio Sotto Díaz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Elena Battaner Moro, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Mar Cerezo Lallana, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Rosario del Rey Alamillo, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Beatriz Badorrey Martín, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Profesor Titular de Universidad - Y161/DF012101/01-09-2025

Área: Teoría e Historia de la Educación

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Leandro Martínez Peñas, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Fernando Suárez Bilbao, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Rocío Velasco de Castro, Titular de Universidad, Universidad de Extremadura.

Vocal 2.º: Sara Granda Lorenzo, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º: Rafael Sánchez Domingo, Titular de Universidad, Universidad de Burgos.

Comisión suplente:

Presidente: Arcadio Sotto Díaz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Juan Ramón de Andrés Martín, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Juan Alfredo Obarrio Moreno, Catedrático/a de Universidad, Universitat de València.

Vocal 2.º: Isabel Martínez Navas, Titular de Universidad, Universidad de La Rioja.

Vocal 3.º: Juan Francisco Baltar Rodríguez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Profesor Titular de Universidad - Y181/DF012102/01-09-2025

Área: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Antonio Vicente Sempere Navarro, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Guillermo Leandro Barrios Baudor, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Javier Fernandez Orrico, Catedrático/a de Universidad, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal 2.º: Iciar Alzaga Ruiz Categoría, Catedrático/a de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3.º: Alberto Cámara Botía, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Raquel Yolanda Quintanilla Navarro, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ana Isabel Pérez Campos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Guillermo Rodríguez Iniesta, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Murcia.

Vocal 2.º: Raquel Aguilera Izquierdo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Faustino Cavas Martínez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Murcia.

Profesor Titular de Universidad - Y182/DF012103/01-09-2025

Área: Historia del Derecho y de las Instituciones

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Fernando Suarez Bilbao, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Enrique San Miguel Pérez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Juan Francisco Baltar Rodríguez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Carmen Losa Contreras, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Rafael Sanchez Domingo, Titular de Universidad, Universidad de Burgos.

Comisión suplente:

Presidente: Leandro Martínez Peñas, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Juan Ramón de Andrés Martín, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Isabel Martínez Navas, Catedrático/a de Universidad, Universidad de La Rioja.

Vocal 2.º: Rocío Velasco de Castro, Titular de Universidad, Universidad de Extremadura.

Vocal 3.º: Juan Alfredo Obarrio Moreno, Catedrático/a de Universidad, Universitat de València.

Profesor Titular de Universidad - Y107/DF012104/01-09-2025

Área: Derecho Constitucional

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Pedro José González-Trevijano Sánchez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: José Manuel Vera Santos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Martín Sánchez, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º: Raúl Canosa Usera, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Francisco Javier Díaz Revorio, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Esther González Hernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: David Ortega Gutiérrez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Ángel José Sánchez Navarro, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Juan Manuel Goig Martínez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3.º: Tomás Vidal Marín, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Profesor Titular de Universidad - Y107/DF012105/01-09-2025

Área: Derecho Constitucional

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Pedro José González-Trevijano Sánchez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Jesús López de Lerma Galán, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Juan Manuel Goig Martínez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 2.º: María Elena Rebato Peño, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º: Tomás Vidal Marín, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Esther González Hernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: David Ortega Gutiérrez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Francisco Javier Díaz Revorio, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º: María Isabel Serrano Maíllo, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Patricia Rodríguez Patrón, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y164/DF012106/01-09-2025*Área: Historia e Instituciones Económicas*

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Jorge Sainz González, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ismael Sanz Labrador, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: José Luis García Ruiz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Estrella Trincado Aznar, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Ana Isabel Rosado Cubero, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Carolina Cosculluela Martínez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Rosa Belén Castro Núñez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Isabel Bartolomé Rodríguez, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Álvaro Hidalgo Vega, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º: Rosa San Segundo Manuel, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y132/DF012107/01-09-2025*Área: Comercialización e Investigación de Mercados*

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Alicia Cándida Blanco González, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Eloísa Díaz Garrido, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Ángeles Revilla Camacho, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: María Dolores Garzón Benítez, Titular de Universidad, Universitat de València.

Vocal 3.º: Pablo Cabanelas Lorenzo, Titular de Universidad, Universidade de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Eva Marina Reinares Lara, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ana Belén Alonso Conde, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Jesús Fernando Lampón Caride, Titular de Universidad, Universidade de Vigo.

Vocal 2.º: José Aurelio Medina Garrido, Titular de Universidad, Universidad de Cádiz.

Vocal 3.º: Jesús García de Madariaga Miranda, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y165/DF012108/01-09-2025

Área: Economía Aplicada

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Marta Ortiz de Urbina Criado, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Miguel Cuerdo Mir, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Estela Núñez Barriopedro, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 2.º: Ana Herrero Alcalde, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3.º: Pedro Cuesta Valiño, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente: Miguel Ángel Alonso Neira, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Jorge Sainz González, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Jorge Onrubia Fernández, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Elena Bárcena Martín, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: José Manuel Tránchez Martín, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Profesor Titular de Universidad - Y165/DF012109/01-09-2025

Área: Organización de Empresas

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: José de Hevia Payá, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Jesús Delgado Rodríguez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Santiago Gutiérrez Broncano, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º: Javier Amores Salvadó, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Leticia Pérez-Calero Sánchez, Titular de Universidad, Universidad Pablo de Olavide.

Comisión suplente:

Presidente: Desiderio Romero Jordán, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Jesús Arrazola Vacas, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Dionisia Elche Hortelano, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º: Estela Núñez Barriopedro, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 3.º: Sonia de Lucas Santos, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y165/DF012110/01-09-2025

Área: Organización de Empresas.

Composición de la Comisión**Comisión titular:**

Presidente: Carmen de Pablos Heredero, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Antonio Montero Navarro, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Juan Bautista Delgado García, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Burgos.

Vocal 2.º: Santiago Gutiérrez Broncano, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º: María del Valle Santos Álvarez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: María Jesús Delgado Rodríguez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Jesús Arrazola Vacas, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: José Francisco Molina Azorín, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: Pilar Vargas Montoya, Titular de Universidad, Universidad de La Rioja.

Vocal 3.º: María Dionisia Elche Hortelano, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Profesor Titular de Universidad - Y175/DF012111/01-09-2025

Área: Enfermería

Composición de la Comisión**Comisión titular:**

Presidente: Ángel Gil de Miguel, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Isabel Jiménez Trujillo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: David Rodríguez Sanz, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Patricia Palomo Lopez, Titular de Universidad, Universidad de Extremadura.

Vocal 3.º: María Reina Bueno, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Pilar Carrasco Garrido, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Josué Fernández Carnero, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Daniel López López, Titular de Universidad, Universidad de A Coruña.

Vocal 2.º: María Jiménez Cebrían, Titular de Universidad, Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: Carmen de Labra Pinedo, Titular de Universidad, Universidad de A Coruña.

Profesor Titular de Universidad - Y175/DF012112/01-09-2025

Área: Enfermería

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Angel Gil de Miguel, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Isabel Jimenez Trujillo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Daniel López López, Titular de Universidad, Universidad de A Coruña.

Vocal 2.º: Enmanuel Navarro Flores, Titular de Universidad, Universitat de València.

Vocal 3.º: David Rodriguez Sanz, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Pilar Carrasco Garrido, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Josué Fernandez Carnero, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Isabel María Morales Gil, Titular de Universidad, Universidad de Málaga.

Vocal 2.º: Carmen de Labra Pinedo, Titular de Universidad, Universidad de A Coruña.

Vocal 3.º: María Reina Bueno, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Profesor Titular de Universidad - Y175/DF012113/01-09-2025

Área: Estomatología

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Juan Carlos Prados Frutos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Marta Elena Losa Iglesias, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Patricia Palomo López, Titular de Universidad, Universidad de Extremadura.

Vocal 2.º: Rodrigo Jiménez García, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: David Martínez Iñigo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Manuel Carlos Durán Poveda, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: David Rodríguez Sanz, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Antonio Castaño Séiquer, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Emmanuel Navarro Flores, Titular de Universidad, Universitat de València.

Profesor Titular de Universidad - Y180/DF012114/01-09-2025

Área: Didáctica de la Expresión Corporal

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Agustín Martínez Peláez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Elena Sánchez de Madariaga, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Jairo Javier García Sánchez, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 2.º: Consuelo Marco Martínez, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Mónica Carabias Álvaro, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Alexander Gil Arias, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Fernando Velasco Fernández, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María del Carmen González Vázquez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Ricardo Klein Caballero, Titular de Universidad, Universitat de València.

Vocal 3.º: Jesús de la Villa Polo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y180/DF012115/01-09-2025

Área: Educación Física y Deportiva

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Alexander Gil Arias, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Pedro Jiménez Reyes, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Teresa Gómez López, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: José Antonio de Paz Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad de León.

Vocal 3.º: Luis Morenilla Burló, Titular de Universidad, Universidad de A Coruña.

Comisión suplente:

Presidente: Sergio Jimenez Saiz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Diana Amado Alonso, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Perla Moreno Arroyo, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Luis Miguel Ruiz Pérez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Julio María Calleja González, Catedrático/a de Universidad, Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

Profesor Titular de Universidad - Y180/DF012116/01-09-2025

Área: Educación Física y Deportiva

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Alexander Gil Arias, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.
Secretario: Pedro Jiménez Reyes, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Cristina Blasco Lafarga, Titular de Universidad, Universitat de València.

Vocal 2.º: Francisco Javier Moreno Hernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal 3.º: María Perla Moreno Arroyo, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Sergio Lorenzo Jiménez Sáiz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Arturo Casado Alda, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Gonzalo José Márquez Sánchez, Titular de Universidad, Universidad de A Coruña.

Vocal 2.º: Luís Morenilla Burló, Titular de Universidad, Universidad de A Coruña.

Vocal 3.º: Ruth Jiménez Castuera, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Extremadura.

Profesor Titular de Universidad - Y180/DF012117/01-09-2025

Área: Historia Contemporánea

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Enrique San Miguel Pérez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Isabel María Pascual Sastre, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Óscar Álvarez Gila, Titular de Universidad, Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

Vocal 2.º: Fernando López Mora, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: Milagro Martín Clavijo, Titular de Universidad, Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: María Sagrario Morán Blanco, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Rafael Gómez Alonso, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Josefina Martínez Álvarez, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 2.º: José Luis Neila Hernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Félix Antonio Velicia Martín, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Sevilla.

Profesor Titular de Universidad - Y180/DF012118/01-09-2025

Área: Lengua Española

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Manuel Gertrudix Barrio, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Mario Pedrazuela Fuentes, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Carmen Galán Rodríguez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Extremadura.

Vocal 2.º: Cristina Vela Delfa, Titular de Universidad, Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Rosario González Pérez, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Gema Alcolea Díaz, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Antonio Julio López Galisteo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Ana Mancera Rueda, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Tomás Albaladejo Mayordomo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Enrique Baena Peña, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Málaga.

Profesor Titular de Universidad - Y121/DF012119/01-09-2025

Área: Fisioterapia

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Josué Fernández Carnero, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Alicia Cuesta Gómez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Lydia María Martín Martín, Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 2.º: María Rodríguez Bailón, Titular de Universidad, Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: Enrique Varela Donoso, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Ana Isabel de la Llave Rincón, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Francisco Molina Rueda, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Dulce Nombre de Mari Romero Ayuso, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Mario Lozano Lozano, Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Araceli Ortiz Rubio, Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Profesor Titular de Universidad - Y121/DF012120/01-09-2025

Área: Fisioterapia

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: María Pilar Carrasco Garrido, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ana Isabel de la Llave Rincón, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María del Carmen García Ríos, Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Manuel González Sánchez, Titular de Universidad, Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: Rita Pilar Romero Galisteo, Titular de Universidad, Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Javier Güeita Rodríguez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ricardo Ortega Santiago, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Eva María Lantarón Caeiro, Titular de Universidad, Universidade de Vigo.

Vocal 2.º: Enrique Varela Donoso, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Jesús Ángel Seco Calvo, Titular de Universidad, Universidad de León.

Profesor Titular de Universidad - Y121/DF012121/01-09-2025

Área: Fisioterapia

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Ana Isabel de la Llave Rincón, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ricardo Ortega Santiago, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Enrique Varela Donoso, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: María José Yuste Sánchez, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 3.º: María José Díaz Arribas, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Josué Fernández Carnero, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Palacios Ceña, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Soraya Pacheco Da Costa, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 2.º: María Torres Lacomba, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 3.º: Héctor Beltrán Alacreu, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Profesor Titular de Universidad - Y157/DF012122/01-09-2025

Área: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Luis Ignacio Pastor Pérez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Marcos García Lorenzo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Pere Pau Vázquez Alcocer, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: Miguel Chover Selles, Catedrático/a de Universidad, Universitat Jaume I de Castellón.

Vocal 3.º: Ignacio García Fernández, Titular de Universidad, Universitat de València.

Comisión suplente:

Presidente: José Miguel Buenaposada Biencinto, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Óscar David Robles Sánchez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Inmaculada Remolar Quintana, Titular de Universidad, Universitat Jaume I de Castellón.

Vocal 2.º: Ana Tajadura Jiménez, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 3.º: Pedro Antonio González Calero, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y157/DF012123/01-09-2025

Área: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Abraham Duarte Muñoz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Belén Vela Sánchez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Jesús Alberto Garrido Alcázar, Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Miguel Ángel Muriel Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Yolanda González Cid, Titular de Universidad, Universitat de les Illes Balears.

Comisión suplente:

Presidente: Alberto Sánchez Campos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Miguel Ángel Otaduy Tristán, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María de los Santos Pérez Hernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Eduardo Ros Vidal, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal 3.º: José Luis Bosque Orero, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Cantabria.

Profesor Titular de Universidad - Y157/DF012124/01-09-2025

Área: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Enrique Cabello Pardos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Clara Simón de Blas, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Noelia García Rubio, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º: Felipe Jiménez Alonso, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Juan Robles Santamarta, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Cristina Conde Vilda, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: José Miguel Buenaposada Biencinto, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Ismael Caballero Muñoz-Reja, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º: Alberto Suárez González, Catedrático/a de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Daniel Gómez González, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y157/DF012125/01-09-2025

Área: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Cristina Conde Vilda, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Clara Simón de Blas, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Matías Gámez Martínez, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º: Daniel Gómez González, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: María Teresa Ortuño Sánchez, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Juan Manuel Vara Mesa, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Enrique Cabello Pardos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Teresa Santos Martín, Titular de Universidad, Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Alberto Suárez González, Catedrático/a de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Felipe Jiménez Alonso, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y157/DF012126/01-09-2025

Área: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: María Eugenia Castellanos Nueda, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Clara Simón de Blas, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Marcelino Lázaro Teja, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: María Guijarro Mata-García, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Francisco Javier Martín Campo, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Alberto Fernández Gil, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Eduardo García Pardo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Juan Pavón Mestras, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Laura Plaza Morales, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3.º: Rosa Elvira Lillo Rodríguez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y155/DF012127/01-09-2025

Área: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: María Sánchez Martínez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Bianca Karelía Muñoz Moreno, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Verónica San Miguel Aranz, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: María Teresa Pérez Prior, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 3.º: Rocío Moriche Tirado, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Pilar Rodrigo Herrero, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ainhoa Riquelme Aguado, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Concepción Valencia Barragán, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Huelva.

Vocal 2.º: Carlos Daniel González Martínez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Dania Olmos Díaz, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y155/DF012128/01-09-2025

Área: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Joaquín Rams Ramos, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Bianca Karelia Muñoz Moreno, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Bernarda Serrano Prieto, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: Verónica San Miguel Aranz, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 3.º: Raquel Cortés Gil, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: María Dolores Escalera Rodríguez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Dolores López González, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María del Carmen Arribas Arribas, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Francisco Javier González Benito, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 3.º: Elisa María Ruiz Navas, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y155/DF012129/01-09-2025

Área: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Mónica Campo Gómez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Dolores López González, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Elisa María Ruiz Navas, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: Antonia Martín Sanz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Miguel Morales Furio, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Beatriz Romero Herrero, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Miguel Ángel Garrido Maneiro, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: David Muñoz Martín, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Marta Mohedano Sánchez, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Raúl Arrabal Durán, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y155/DF012130/01-09-2025

Área: Matemática Aplicada

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Esther García González, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ángel Luis Pérez del Pozo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Juan Carlos Cortés López, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2.º: Rafael Jacinto Villanueva Micó, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3.º: Rosa María Benito Zafrilla, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Christian Vanhille, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ana Isabel Muñoz Montalvo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Marta Amalia Cordero Gracia, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Leonardo Fernández Jambrina, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: María Isabel González Vasco, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Profesor Titular de Universidad - Y155/DF012131/01-09-2025

Área: Matemática Aplicada

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Esther García González, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ana Isabel Muñoz Montalvo, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Henar Herrero Sanz, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º: Jesús Martín Vaquero, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: Leonardo Fernández Jambrina, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Christian Vanhille, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Razvan Gabriel Iagar, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María del Carmen Sánchez Ávila, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Juan Carlos Cortés López, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3.º: Rafael Jacinto Villanueva Micó, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Profesor Titular de Universidad - Y155/DF012132/01-09-2025

Área: Tecnología Electrónica

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Ángel Luis Álvarez Castillo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Cristina Conde Vilda, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Ángel de Castro Martín, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Roberto Esper-Chain Falcón, Titular de Universidad, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 3.º: Ignacio Bravo Muñoz, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente: Juan José Pantrigo Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Emanuele Schiavi, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Jorge Portilla Berruero, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Ernesto Ávila Navarro, Titular de Universidad, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal 3.º: Marta Ruiz Llata, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y174/DF012133/01-09-2025

Área: Psicología Social

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Lilian Velasco Furlong, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Diana Fernández Romero, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Amparo Lasén Díaz, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Tatiana Sentamans Gómez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal 3.º: Yolanda Tortajada Giménez, Titular de Universidad, Universidad Rovira i Virgili.

Comisión suplente:

Presidente: Francisco Mercado Romero, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ana Mercedes Martínez Pérez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Davinia Heras Sevilla, Titular de Universidad, Universidad de Burgos.

Vocal 2.º: José Manuel Martínez García, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Marisela Montenegro Martínez, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

Profesor Titular de Universidad - Y172/DF012134/01-09-2025

Área: Química Analítica

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Raúl Sanz Martín, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Antonio Martín Rengel, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Mónica Rodríguez García-Risco, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Merichel Plaza del Moral, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 3.º: María Castro Puyana, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente: Luis Fernando Bautista, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Raúl Molina Gil, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Ángeles García González, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.
Vocal 2.º: Francisco Javier Señorans Rodríguez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.º: María Paz San Andrés Lledó, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Profesor Titular de Universidad - Y172/DF012135/01-09-2025

Área: Tecnologías del Medio Ambiente

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Fernando Martínez Castillejo, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Raúl Molina Gil, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Alicia Palacios Orueta, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Emilio Ortega Pérez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Gloria López Pantoja, Titular de Universidad, Universidad de Huelva.

Comisión suplente:

Presidente: Raúl Romero Calcerrada, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Pablo Martínez de Anguita D'Huart, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Francisco Javier Martínez Vega, Investigador/a Científico/a, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Vocal 2.º: Francisco Javier Vázquez Piqué, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Huelva.

Vocal 3.º: Montserrat Gómez Delgado, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Profesor Titular de Universidad - Y158/DF012136/01-09-2025

Área: Electrónica

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Antonio José Caamaño Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Ana Arboleya Arboleya, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Helena Castán Lanaspa, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: Miguel Manso Silván, Catedrático/a de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Tomás González Sánchez, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Antonio Rosario Consoli Barone, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Mihaela Ioana Chidean, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Pedro Hidalgo Alcalde, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Eric García Hemme, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Isaac Suárez Álvarez, Titular de Universidad, Universitat de València.

Profesor Titular de Universidad - Y158/DF012137/01-09-2025

Área: Expresión Gráfica Arquitectónica

Composición de la Comisión**Comisión titular:**

Presidente: Francisco Javier Simó Reigadas, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Vila Santos, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Luis Deltell Escolar, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Carlos Luis Marcos Alba, Titular de Universidad, Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: Marina Sender Contell, Titular de Universidad, Universitat de València.

Comisión suplente:

Presidente: Ignacio Prieto Egido, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Purificación Moreno Moreno, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: María Concepción López González, Titular de Universidad, Universitat de València.

Vocal 2.º: María Amparo Benal López San Vicente, Titular de Universidad, Universidad de Burgos.

Vocal 3.º: Enrique María Castaño Perea, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Profesor Titular de Universidad - Y158/DF012138/01-09-2025

Área: Ingeniería Telemática

Composición de la Comisión**Comisión titular:**

Presidente: Gregorio Robles Martínez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Cristina Soguero Ruiz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Lidia Sánchez González, Titular de Universidad, Universidad de León.

Vocal 2.º: María Paz Sesmero Lorente, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 3.º: Francisco Javier Rodríguez Lera, Titular de Universidad, Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Jesús María González Barahona, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: José María Cañas Plaza, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Ricardo Sanz Bravo, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Jesús Martínez Gómez, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º: José Antonio Iglesias Martínez, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y158/DF012139/01-09-2025

Área: Ingeniería Telemática

Composición de la Comisión**Comisión titular:**

Presidente: Inmaculada Mora Jiménez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Óscar Barquero Pérez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Ruth Cobos Pérez, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Elena Villalba Mora, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Juan Pavón Mestras, Catedrático/a de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Antonio José Caamaño Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Cristina Soguero Ruiz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Pedro Larrañaga Múgica, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Vicente Matellán Olivera, Catedrático/a de Universidad, Universidad de León.

Vocal 3.º: Samer Hassan Collado, Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Titular de Universidad - Y158/DF012140/01-09-2025

Área: Ingeniería Telemática

Composición de la Comisión**Comisión titular:**

Presidente: Jesús María González Barahona, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Gregorio Robles Martínez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Miguel Ángel Cazorla Quevedo, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: Luis Miguel Bergasa Pascual, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 3.º: Pilar Rodríguez Marín, Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Andrés Martínez Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Francisco Martín Rico, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Vicente Matellán Olivera, Catedrático/a de Universidad, Universidad de León.

Vocal 2.º: Carlos Ángel Iglesias Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Eva Cerezo Bagdasari, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Profesor Titular de Universidad - Y158/DF012141/01-09-2025

Área: Proyectos Arquitectónicos

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Francisco Javier Simó Reigadas, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Purificación Moreno Moreno, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Francisco Jesús Burgos Ruiz, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Eduardo Delgado Orusco, Titular de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Juan Ignacio Mera González, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Óscar Barquero Pérez, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Eduardo Morgado Reyes, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Andrés Cánovas Alcaraz, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Ángel Verdasco Novalvos, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 3.º: Javier Terrados Cepeda, Titular de Universidad, Universidad de Sevilla.

Profesor Titular de Universidad - Y158/DF012142/01-09-2025

Área: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Sergio Muñoz Romero, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: José Luis Rojo Álvarez, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Francisco Javier Gimeno Blanes, Titular de Universidad, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal 2.º: Francisco Javier González Serrano, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 3.º: Marcelino Lázaro Teja, Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Cristina Soguero Ruiz, Catedrático/a de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Rebeca Goya Esteban, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Matilde Pilar Sánchez Fernández, Catedrático/a de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: Juan Antonio Martínez Rojas, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Vocal 3.º: Silvia Jiménez Fernández, Titular de Universidad, Universidad de Alcalá.

Profesor Titular de Universidad - Y158/DF012143/01-09-2025

Área: Urbanística y Ordenación del Territorio

Composición de la Comisión

Comisión titular:

Presidente: Ignacio Prieto Egido, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Purificación Moreno Moreno, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Álvaro Sevilla Buitrago, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: María Clara García Mayor, Titular de Universidad, Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: Juan Luis de las Rivas Sanz, Catedrático/a de Universidad, Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Eduardo Morgado Reyes, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: María Vila Santos, Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: Almudena Nolasco Cirugeda, Titular de Universidad, Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: María Rosario del Caz Enjuto, Titular de Universidad, Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Rafael Ramón Temes Cordovez, Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.